



Transformando  
**a México**

## **PLATAFORMA ELECTORAL 2015**

### **BAJA CALIFORNIA SUR**

### **PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015**



## INTRODUCCIÓN

Baja California Sur vive una coyuntura crítica en su proceso de desarrollo, con riesgos y oportunidades en prácticamente todos los aspectos de la vida social. El Estado atraviesa momentos de gran complejidad, cruciales en la determinación de su futuro. Como nunca se conjugan el estancamiento de la economía, escasez de empleos, quebranto del Estado de Derecho, la seguridad pública y la paz social, con un proceso de transición a la democracia inacabada y crisis de la vida institucional y de la gobernabilidad.

Los ciudadanos demandan el imperio de la legalidad y la justicia, exigen buenos resultados del gobierno, vigencia de las garantías más elementales de respeto a la vida y a la dignidad humana, y el pleno ejercicio de las libertades y los derechos de las personas. Los Sudcalifornianos reclaman certeza y claridad en el rumbo del Estado.

Nuestro principal desafío es lograr la edificación de un estado vigoroso y de mayores oportunidades para todos. Las disparidades sociales constituyen una enorme deuda social de nuestra democracia.

La tranquilidad de la gran mayoría de Sudcalifornianos ha sido afectada por la violencia y los efectos de la delincuencia organizada. La falta de funcionalidad de muchas de nuestras instituciones de gobierno ha complicado el proceso de toma de decisiones.

El objetivo político fundamental es la equidad y la mejor calidad de vida de los Sudcalifornianos. La visión del Baja California Sur que queremos construir para nuestros hijos es una sociedad equitativa, sustentada en el esfuerzo productivo y en un régimen democrático que funcione con eficacia.

Se debe asegurar la provisión de los servicios públicos, significativamente los ligados a la educación, la salud y la seguridad social, que requieren una administración eficiente y un adecuado financiamiento. Es fundamental un esfuerzo coordinado que permita pasar a una etapa más elevada de crecimiento, desarrollo, productividad y competitividad.



La única manera de emprender un proceso de crecimiento alto y sostenido es con una nueva política de desarrollo económico que genere los empleos necesarios, aliente la productividad, genere incentivos para el uso racional de nuestros recursos y garantice un clima de certidumbre para la inversión y el trabajo.

Los recursos y elementos naturales son fundamentales para la sobrevivencia del ser humano y su calidad de vida. No podrá existir crecimiento económico y social sin la protección del medio ambiente, de la vida silvestre y la atención puntual a las medidas de prevención y mitigación del cambio climático, por lo que la nueva estrategia de desarrollo debe ser auténticamente sostenible.

La nueva estrategia de desarrollo, que impulse el crecimiento económico y asuma un compromiso con la equidad y el mayor bienestar de los Sudcalifornianos, requiere un esfuerzo permanente de gestión y consensos con las diferentes fuerzas políticas, un nuevo andamiaje institucional y nuevas reglas que normen su funcionamiento. Y esto es una tarea eminentemente política. La política debe recuperar su capacidad transformadora para hacer de nuestra democracia el régimen político que aliente el progreso y la mejor calidad de vida de los Sudcalifornianos.

Una Plataforma Electoral y un Programa de Gobierno deben estar basados en una visión que, acumulando las opiniones, posiciones y propuestas de la sociedad, apunte hacia un mejor futuro.

Baja California Sur exige una visión de futuro, una educación de calidad, servicios sociales eficientes y un gobierno que promueva y garantice el bienestar de la población.

De todo ello se desprende la necesidad de fortalecer al sistema educativo y, centralmente, a las escuelas.

Aspiramos a lograr un Baja California Sur compartido en las oportunidades de vida digna, queremos una ciudadanía sustentada en la equidad; una sociedad con justicia social, como sistema de vida generador de igualdad de oportunidades, para que todos los Sudcalifornianos accedan al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible y compartido.



En 2015, los Sudcalifornianos acudiremos a las urnas para renovar al titular del Ejecutivo Estatal, a los Diputados Federales, a los integrantes del Congreso del Estado y de los Ayuntamientos, en una jornada que será decisiva para configurar un nuevo gobierno y darle a Baja California Sur el rumbo que queremos.

La contienda electoral debe ser, antes que nada, un ejercicio de diálogo y de debate público sobre los graves problemas que hoy enfrenta el Estado y los caminos que debemos recorrer para solucionarlos, para dar paso a la edificación de la entidad a la cual todos aspiramos tener para los tiempos por venir.

El valor de la convocatoria que hagamos los partidos deberá respaldarse con ideas y propuestas para superar rezagos y enfrentar nuevos retos.

Los ejes fundamentales de la Plataforma Electoral 2015, consecuentemente, deberán corresponder a la siguiente Agenda Temática:

1. Gobernabilidad y democracia de resultados.
2. Sociedad segura y de leyes.
3. Competitividad y productividad para la prosperidad.
4. Todos los derechos para todos los Sudcalifornianos.
5. Educación de calidad para competir y prosperar.
6. Baja California Sur, Estado de todos.
7. Desarrollo sustentable y combate al cambio climático.
8. Igualdad y oportunidad para las mujeres.
9. Jóvenes, protagonistas de la transformación de Baja California Sur.
10. Soluciones a los retos estatales.

Serán vertientes estratégicas de políticas públicas necesarias para dar un golpe de timón mediante el cual Baja California Sur recupere el camino para que, en el corto y mediano plazo, demos respuestas concretas a los rezagos que aún persisten; que sea el desarrollo económico, con empleos formales, con más infraestructura, con mejores servicios públicos, con cuerpos de seguridad confiables y preparados, con decisiones planeadas y objetivos precisos, el que dé sustentabilidad al crecimiento y a Baja California Sur un gobierno comprometido con la certeza y claridad que impulse la Prosperidad para Todos.



## 1. GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA DE RESULTADOS

### **Representación política eficaz al servicio del Estado.**

En 1999, el PRI perdió la Gubernatura, los Ayuntamientos y la mayoría en el Congreso del Estado, como resultado de pugnas internas y desacuerdos que provocaron una fuerte desbandada que dejó una severa crisis, que con denuedo se ha podido ir superando.

A casi 16 años de distancia se aprecia la ineficacia de los gobiernos de la alternancia, que carentes de una plataforma y un programa de acción definidos y claros han dado tumbos erráticos, movidos por la sed de venganza, la descalificación a ultranza, la irresponsabilidad y la proclividad al manejo inescrupuloso de los recursos públicos, que nos han impedido caminar en la consolidación de un Estado próspero y fuerte, capaz de desarrollar sus potencialidades y generar mejores condiciones de vida para todos los Sudcalifornianos; en suma, no han dado respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas esenciales.

Éste es el momento para proponer candidatos con perfiles idóneos, conocedores de la realidad en que vivimos, comprometidos con los principios y valores que promueven los partidos de esta coalición. Vamos por una representación política eficaz, y para conseguirla haremos una campaña propositiva y de gran contenido social en que se tomen en cuenta todas las voces y se hagan compromisos serios y concretos con la ciudadanía, de tal forma que, desde la oposición, seamos capaces de lograr el apoyo mayoritario que nos lleve obtener la victoria y, desde el Gobierno del Estado, los Ayuntamientos y la mayoría en el Congreso, impulsar la transformación de B.C.S., que lo propulse hacia un presente mejor y un futuro promisorio en que se multipliquen las oportunidades para todos, con más seguridad y justicia en un marco de respeto, igualdad, tolerancia, apertura, conciliación, seguridad y paz.

Nuestro objetivo superior y razón de ser como organizaciones políticas serias, responsables y congruentes, es la consolidación de la democracia entendida, en su sentido más amplio, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.



## **Diálogo y colaboración entre Poderes.**

El diálogo y la construcción de acuerdos son indispensables en la conducción del Estado.

Es el tiempo del diálogo, de acuerdos y consensos entre los Poderes, que doten a nuestro régimen político de nuevas capacidades para integrar adecuadamente la representación y articular decisiones políticas que sirvan a la población Sudcaliforniana.

Garantizar y comprometer que el Poder Ejecutivo Estatal ejerza plenamente sus obligaciones y gobierne a través de la construcción de consensos, que permitan avanzar con equilibrio entre poderes a fin de propiciar sanas prácticas de relación política, control constitucional, transparencia y rendición de cuentas, sin que ninguno de ellos decline o transgreda sus responsabilidades constitucionales.

Garantes del principio de legalidad y promotores del Estado de Derecho, proponemos una relación más estrecha entre los Poderes Legislativo y Judicial y los Ayuntamientos de la entidad, en donde los legisladores puedan crear o modificar leyes más justas y eficaces en beneficio de la sociedad Sudcaliforniana, contribuyendo en todo momento a la aplicación de una justicia real, honesta, vigilante, expedita, imparcial y transparente; y los Ayuntamientos, con debido respeto a su autonomía constitucional, sean más eficientes y eficaces con mayor capacidad de respuesta en la prestación de los servicios básicos a los que está obligado, recibiendo en todo momento el apoyo institucional del Gobierno del Estado.

## **Administración pública eficaz.**

Reiteramos que el centro y fin último de toda política pública es cada una de las personas que integran la comunidad estatal, y en torno a sus necesidades, aspiraciones y planteamientos cotidianos debe girar la atención de una administración pública efectiva, capaz de dar respuestas satisfactorias a los Sudcalifornianos.



Asumimos el compromiso de corresponder al respaldo ciudadano que se nos otorgue en las urnas mediante el ejercicio de un gobierno que ofrezca y dé buenos resultados.

Resulta absolutamente indispensable atender el reclamo de los ciudadanos, para que los diversos cargos de elección popular y los de mayor responsabilidad en la toma de decisiones en los niveles de gobierno, sean ocupados por personas que se desempeñen con total apego al contenido de nuestros Documentos Básicos.

Seremos vigilantes de que en el ejercicio de sus funciones, nuestros servidores públicos actúen con rigor, responsabilidad y firmeza, sin caer en el despotismo o el ejercicio abusivo de funciones. Que los distinga su probidad, honestidad, diligencia, preparación, compromiso social y conocimiento cabal del área encomendada.

### **Participación social para una nueva gobernanza.**

La democracia participativa recientemente fortalecida por medio de reformas y adiciones constitucionales, debe asegurar la incorporación de la ciudadanía a las decisiones de un gobierno responsable y abierto, que es factor de cohesión social.

Reconocemos que la sociedad utiliza nuevas formas de comunicación, expresión y organización a las que debemos corresponder con apertura, respeto, tolerancia, identidad y auténtico compromiso social; en ese sentido nuestros gobernantes promoverán la participación social en los asuntos públicos a través de la iniciativa ciudadana, el plebiscito, el referéndum y la consulta popular en los niveles estatal y municipal, así como diseñar, idear, proponer e implementar nuevas formas de participación ciudadana en los asuntos de interés general.

De igual manera se establecerá un diálogo fluido, fructífero y socialmente útil con las organizaciones de la sociedad civil que desde la esfera privada atienden asuntos de la vida pública, con el propósito de identificar causas, sumar esfuerzos y contribuir a dar viabilidad a las nobles labores que las organizaciones no gubernamentales realizan cada día para transformar positivamente la vida de importantes y cada día más amplios sectores de la sociedad Sudcaliforniana. Nuestros representantes en el gobierno deberán promover una gestión de causas ciudadanas y hacer propia la agenda social.



La participación ciudadana deberá ser respaldada por un pacto con las fuerzas políticas que involucre a las organizaciones políticas locales y nacionales, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y estructuras de representación de pueblos, rancherías, colonias y barrios en la solución de problemas concretos a los que la realidad cotidiana los enfrenta.

El compromiso es hacer un gobierno que genere confianza por sus acciones emprendidas en común acuerdo con la sociedad organizada.

### **Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.**

La transparencia y rendición de cuentas son principios básicos del Estado de Derecho y el régimen democrático. Sin información pública los ciudadanos no pueden valorar objetivamente la gestión de sus gobernantes, y los gobiernos no pueden obtener información completa sobre las demandas y exigencias de la ciudadanía. Una sociedad democrática y funcional se construye con el debate público e informado. El gobierno tiene el deber de socializar la información pública, mejorar su calidad y propiciar las bases de veracidad para la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas de los asuntos públicos.

Seremos promotores de un gobierno que prevenga, castigue y evite la corrupción, por lo que tomará la iniciativa y el liderazgo para que todo servidor público esté sujeto a la rendición de cuentas; el control de la administración pública a través del fortalecimiento de las funciones del Poder Legislativo en esa materia; la construcción ciudadana de una cultura de la transparencia acompañada de la búsqueda de innovadores mecanismos en los que podamos garantizar el correcto desempeño de los servidores públicos, en especial de nuestros militantes en cargos públicos.

Es preciso actuar con mayor eficacia al combatir las faltas administrativas y las conductas de corrupción que lamentablemente se viven en los distintos ámbitos gubernamentales; es impostergable crear un nuevo sistema de rendición de cuentas y de responsabilidades administrativas, considerando que tanto funcionarios públicos como particulares puedan ser sujetos de investigaciones de carácter administrativo o penal, ante conductas desleales en beneficio propio y perjuicio de la sociedad.





Nos manifestamos por el manejo de los recursos públicos sin opacidad, con medidas uniformes en la escala estatal. También exigiremos que la gestión pública de los órdenes de gobierno y de los tres Poderes del Estado se oriente a resultados tangibles.

Buscaremos los acuerdos con las demás fuerzas políticas que permitan otorgar mayores atribuciones al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no sólo para dotarlo de una mayor autonomía de gestión, sino también para que pueda vigilar el cumplimiento y resolver sobre posibles negativas de acceso a la información de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Ayuntamientos; imponer sanciones por incumplimiento a sus resoluciones, ordenar a los sujetos obligados a que generen información en el caso de que sea declarada previamente como inexistente, siempre que esto guarde relación con sus mandatos legales.

En el mismo sentido, apoyaremos el diseño y la construcción de un sistema estatal contra la corrupción que, mediante una reforma constitucional, establezca una Comisión Estatal Anticorrupción y comisiones municipales con facultades de prevención, investigación, sanción administrativa y denuncia, coadyuvando con las autoridades competentes en la persecución de actos de corrupción en cualquier ámbito de gobierno.

De manera complementaria a lo anterior, impulsaremos la creación de un Consejo Estatal para la Ética Pública con la participación de diversas autoridades y miembros de la sociedad civil para dar seguimiento a las acciones concertadas contra la corrupción. En el combate a la corrupción, cero tolerancia.

## **2. SOCIEDAD SEGURA Y DE LEYES**

Baja California Sur enfrenta graves problemas derivados de la violencia y la inseguridad que obligan a replantear las estrategias y políticas públicas para asegurar un clima de paz y tranquilidad ciudadanas, por lo que se requiere reorientar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia para garantizar el pleno ejercicio y protección de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. Por esta razón, nos comprometemos a:



## **Cultura de legalidad y prevención integral del delito.**

Es bien sabido que en la actualidad la inseguridad de la población Sudcaliforniana ha escalado a lugares que no teníamos, y ello ha sido resultado de la falta de éxitos en la implementación de una política anti criminal adecuada, sumándose a ello la carencia de mejores programas preventivos que disuadan la actividad delincuencia. Es importante no olvidarnos de que los ciudadanos exigen tranquilidad, pero siempre ésta debe ir de la mano de la justicia.

Creemos que es indispensable la construcción de una cultura de la legalidad que permita a cada ciudadano conocer sus derechos y los mecanismos de acceso a la justicia con los que cuenta para su tutela.

Es por ello que buscaremos maximizar el fomento de la cultura de la legalidad, mediante la recuperación de la confianza ciudadana, implementando para ello una política anti criminal adecuada, que brinde resultados reales.

Priorizaremos la prevención del delito desde todos los esquemas estructurales del Estado, pues sabemos que con ello la represión y punición del delito pasaran a un segundo plano, y el eje central de todas las políticas públicas será el bienestar de todos los habitantes de Baja California Sur.

Actuaremos con la responsabilidad debida para efectuar un replanteamiento en las estrategias tomadas en materia de seguridad pública y procuración de justicia, para brindar los resultados esperados en la materia a todos los habitantes del Estado de Baja California Sur. Estamos seguros de que, en las circunstancias que hoy vive el Estado, la prioridad de las instituciones debe ser recuperar la paz y la seguridad, para que los Sudcalifornianos puedan estar en sus casas y salir a la calle con tranquilidad y disfrutarlas como siempre lo hemos hecho, en nuestra proverbial convivencia pacífica.

## **Combate a la impunidad: nada ni nadie por encima de la ley.**

Sabemos que debemos asegurar que no haya impunidad y que todos los culpables sean castigados conforme a derecho, y que se dé la reparación integral a las víctimas de los delitos.



Por ello vigilaremos a conciencia la implementación del nuevo sistema de justicia penal de corte oral y adversarial que está próximo a ponerse en práctica en nuestra entidad. Por tal razón, con el objetivo de garantizar un sistema de justicia eficaz, expedito, imparcial y transparente, se trabajará a fin de contribuir a abatir la impunidad, contribuyendo a que se combata tácticamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia, servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos mediante los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público, peritos profesionales y técnicos, policías, especialistas en justicia y demás operadores del sistema.

Estas acciones contribuirán al abatimiento de la corrupción, pues se transparentará la acción pública del Estado en materia de justicia, con lo que se busca recuperar la confianza ciudadana.

### **Profesionalización de las fuerzas de seguridad.**

Pugnaremos para lograr la consolidación de todas las capacidades del Estado para atender uno de los reclamos sociales en materia de seguridad pública, que es la profesionalización de las fuerzas de seguridad y la funcionalidad del sistema de procuración de justicia.

Con ello queremos fortalecer al Estado de Derecho; queremos un Estado que mantenga y ejerza en forma eficaz el monopolio legítimo de la fuerza con base en fuerzas públicas profesionales debidamente coordinadas, y fuentes de inteligencia eficientes. Estamos convencidos de que cuando las instituciones de impartición de justicia funcionan, éstas garantizan y promueven el cumplimiento del Estado de Derecho, aseguran el ejercicio de las libertades y ofrecen condiciones de seguridad jurídica que son indispensables para el desarrollo económico y social de toda sociedad moderna.

### **Inteligencia y coordinación efectiva contra el crimen.**

A pesar de los múltiples –y a veces aparentes– esfuerzos por parte de las instituciones de seguridad pública del Estado, los niveles de delincuencia y victimización siguen creciendo día con día y, además, paralelamente hemos adquirido conocimiento sobre formas aparentemente novedosas de criminalidad



en esta entidad, tales como la delincuencia organizada o el secuestro, asaltos y, entre ellos, el añejo problema del robo de vehículos.

Por lo anterior es imprescindible priorizar también la inteligencia anti criminal para el abatimiento de la creciente criminalidad en nuestro Estado, puesto que la labor principal de esta herramienta de análisis es apoyar a los cuerpos de seguridad pública y a sus titulares en la toma de decisiones, para que puedan ejercer la prevención estratégica del delito y confrontar con mayor eficacia los hechos delincuenciales, ya que puede dotar de alerta oportuna sobre amenazas o posibles “golpes” criminales.

Sabemos que el trabajo de inteligencia anti criminal bien desarrollado es capaz de superar los resultados de la propia investigación en esta materia si se cuenta con recursos humanos e instrumentos tecnológicos; además un buen trabajo de inteligencia puede convertirse en el factor cohesionador de las ya deterioradas corporaciones de seguridad pública del Estado.

En el mismo sentido es de señalarse que la coordinación de los poderes públicos en los tres niveles de gobierno es de suma relevancia para el mejoramiento de la paz pública, pero sabemos que no es suficiente pues ante todo se debe vincular a todo el aparato gubernamental del Estado, incluyendo además al social y al privado.

Es por ello que realizaremos las medidas pertinentes y adecuadas para lograr la coordinación efectiva de todas las fuerzas de seguridad del poder público estatal.

El abatimiento de la criminalidad requiere de una visión de Estado –y no sólo de reacción– que enlace, además, al aparato gubernamental con los medios de comunicación y a la sociedad civil organizada; en tal sentido diseñaremos un pacto político en el que, más allá de las legítimas diferencias, se coincida en algo fundamental que nos une como Sudcalifornianos: la paz pública y la tranquilidad de Baja California Sur. Por ello que emprenderemos la búsqueda de una política pública de seguridad y procuración de justicia integral que permita reducir los índices de homicidios dolosos.



## **Procuración de justicia garantista y efectiva.**

Frente al desafío de la inseguridad pública y la violencia para la integridad del Estado, de las personas y de su patrimonio como resultado de la actividad criminal, proponemos la implementación de una estrategia integral, multifactorial y con visión de Estado, que tenga la dimensión de una política pública compartida por la sociedad y los sectores productivos, que se vincule directamente con la instrumentación de acciones estratégicas que fortalezcan la procuración de justicia.

En consecuencia, y a efecto de fortalecer una justicia garantista, consideramos prioritario integrar una estrategia que:

- 1.- Fortalezca la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores de la delincuencia y no sólo sus consecuencias;
- 2.- Preserve la vida y la integridad de las personas, de sus familias y su patrimonio, así como disminuir la violencia y elevar la eficacia con la que se combate al crimen organizado;
- 3.- Accione una estrategia que tenga como soporte el respeto integro a los derechos humanos;
- 4.- Mejore la estructura y funcionamiento de los órganos encargados de la procuración y administración de justicia;
- 5.- Asegure que la actuación del Ministerio Público sea ajena a todo tipo de criterios que no sean de orden técnico jurídico, evitando la injerencia de cualquier poder público ajeno al órgano persecutor en la investigación y determinación de su competencia;
- 6.- Fortalezca institucionalmente a los cuerpos de seguridad con nuevas tecnologías y equipamiento policial, así como privilegiar las acciones de inteligencia y estrategia en su accionar;
- 7.- Perfeccione las unidades o centros de inteligencia a fin de concentrar, sistematizar y ofrecer a las autoridades competentes toda la información



necesaria para la efectiva lucha contra el crimen organizado y la criminalidad del orden común;

8.- Consolide los órganos de procuración de justicia y de policía especializados en la lucha contra el consumo y tráfico de drogas;

9.- Estimule la participación ciudadana en todas las acciones orientadas a la seguridad pública a fin de recuperar la paz social;

10.- Refuerce los mecanismos de auditoría y vigilancia de la actuación del órgano persecutor, para coadyuvar al mejoramiento de los programas de seguridad pública y procuración de justicia.

### **Poder judicial autónomo, imparcial y expedito.**

Estamos decididos a llevar a cabo las acciones pertinentes a efecto de perfeccionar el marco legal e institucional que establezca un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente; responda a las necesidades actuales de la sociedad en su conjunto otorgándole certeza y seguridad jurídica plenas; además de garantizar un resarcimiento y una reparación del daño efectiva a las víctimas del delito.

Por tal razón es imprescindible combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana. Y para ello i) promoveremos la creación de un organismo especializado que se encargue de aplicar la legislación sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos tratándose de actos de corrupción, así como de coadyuvar en la persecución de los delitos relacionados con dichos actos; ii) buscaremos el desarrollo de criterios de selección, evaluación y vigilancia del desempeño y competencias profesionales de los servidores públicos pertenecientes al Poder Judicial; iii) promoveremos la transparencia e interacción de las instituciones del sistema de justicia penal con los diversos sectores de la sociedad y los medios de comunicación; y iv) velaremos por la gradual y correcta instrumentación de los juicios orales, lo cual implica que la profesionalización de los funcionarios públicos sea de forma estricta y apegada a los principios de selección y capacitación, a la legalidad para erradicar viejas prácticas que fomenten la arbitrariedad, corrupción e impunidad, así como establecer las bases para el sistema acusatorio previsto en



la Ley Fundamental, derivado de la reforma constitucional al sistema de justicia penal.

### **Sistema penitenciario eficaz para la readaptación social.**

Actualmente nuestro sistema penitenciario ha cambiado y sigue cambiando, por eso debemos ser vigilantes del proceso de modernización del sistema de reinserción social, privilegiando en ello la perspectiva humana y la efectividad en el cumplimiento del objetivo de que los reclusorios dejen de ser escuelas de criminales.

Creemos firmemente en el cumplimiento y protección de los derechos humanos, por eso estaremos atentos a que el Estado preste atención social y laboral a las personas que hayan obtenido libertad anticipada, con la finalidad de facilitar su reinserción en la sociedad.

### **Respeto pleno de los derechos humanos.**

La construcción del Estado de Derecho exige garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, por lo que buscaremos que en las instituciones de procuración e impartición de justicia se implementen políticas para la atención a víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos, así como promoveremos medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género.

Impulsaremos un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Asimismo emprenderemos acciones para el mejoramiento de los mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de derechos humanos y promover las adecuaciones al ordenamiento jurídico local para el fortalecimiento del marco de protección y defensa de esos derechos.



## **Seguridad del estado democrático de derecho en Baja California Sur.**

Dentro de las funciones más importantes que la sociedad delega en el Estado está la de garantizar la seguridad de sus habitantes, tanto en lo referente a su integridad física como en sus legítimas posesiones. La ineficiencia por parte del Estado para garantizar la seguridad viola los más elementales derechos que tienen los individuos y la sociedad.

Hoy en Baja California Sur la seguridad es más un anhelo que una realidad. Somos una sociedad en inminente peligro ante una escalada del delito, ante la cual la autoridad poco ha podido o querido o sabido hacer.

Requerimos fortalecer a las policías y ejercer otras medidas institucionales. Por ello, si es necesario, debe de aumentarse significativamente la cantidad y calidad de sus integrantes, aumentar y hacer más eficiente el presupuesto en seguridad pública.

Fomentaremos una mayor coordinación de nuestras fuerzas de seguridad pública estatales con las Fuerzas Armadas y la Policía Federal, para efectuar una mejor focalización de su presencia en las zonas más conflictivas, debiendo hacerse énfasis en la educación y la prevención.

Reformularemos las estrategias de seguridad pública y de procuración de justicia, porque las actuales están fallando como lo evidencian los sucesos que vemos diariamente en nuestra entidad, revisando y atendiendo los orígenes de la violencia para ofrecer alternativas efectivas contra las conductas criminales que atentan contra la vida y el patrimonio de los habitantes de Baja California Sur.

Necesitamos que desde el Ejecutivo estatal se analicen los esquemas más eficientes para encarar este problema, puesto que creemos que se debe fortalecer la prevención del delito, reestructurar y profesionalizar las policías, aumentar la eficiencia del sistema de justicia, modernizar el sistema penitenciario y focalizar acciones en los lugares de mayor violencia.

Vigilaremos e impulsaremos la pronta y adecuada creación y desarrollo del Mando Único Policial, con una carrera de formación policial en la que los agentes reciban capacitación, salarios y prestaciones a la altura de su labor, para elevar su





capacidad de respuesta y evitar la actual fragmentación de las fuerzas de seguridad pública.

La creación de una Fiscalía Estatal será también una contribución que fortaleceremos para lograr la efectiva y real persecución del delito, la lucha contra la corrupción, la impunidad y la falta de rendición de cuentas.

### **3. COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD**

La competitividad y la productividad se definen como la capacidad de las empresas para diseñar, desarrollar, producir y colocar sus productos en el mercado nacional y/o internacional.

Lo anterior deviene generación de un crecimiento económico sostenible e incluyente basado en el desarrollo integral y equilibrado que contribuye a la adquisición de conocimientos, al desarrollo o fortalecimiento de habilidades y a la adopción de actitudes de los trabajadores, que son esenciales para un óptimo desempeño de la función laboral, con el objeto de contribuir a incrementar la productividad en los centros de trabajo y mejorar la calidad de vida de los trabajadores y de sus familias.

Para llevar a cabo lo anterior se consideran las siguientes propuestas:

#### **Productividad para crecer y prosperar.**

Para poder crecer se requiere aplicar esquemas de mejora que permitan incrementar la productividad de los centros de trabajo, y que los trabajadores conozcan los criterios, requisitos y procedimientos que deben observar para el cumplimiento de las obligaciones que en materia de productividad dispone la reglamentación correspondiente. Por ello es necesario elevar la calidad de los programas institucionales de capacitación en beneficio de los trabajadores, al margen de motivaciones partidistas o electoreras.



### **Más empleo y mejores ingresos.**

Debemos mejorar la calidad de empleos capacitando a los trabajadores en competencias que deben ser reconocidas y certificadas para mejorar los salarios a fin de incentivar la productividad.

Asimismo debemos motivar que las empresas informales pasen a ser empresas formales, proporcionando a los trabajadores estabilidad y seguridad social.

Diseñar programas de fomento regional que incentiven la comercialización y la transformación de la materia prima, de igual modo que se debe fortalecer y promover el turismo en todo el estado, provocando campañas intensivas de difusión nacional e internacional.

### **Fortalecimiento del mercado interno y apoyo a PYMES.**

Procurar incentivos fiscales y apoyos económicos que permitan a las pequeñas y medianas empresas posicionarse en el mercado económico, para que a su vez puedan apoyar la economía del Estado mediante el cumplimiento eficaz a sus obligaciones fiscales además de otorgar a sus trabajadores mejores remuneraciones y prestaciones.

Incentivar el crédito a nuevos emprendedores, procurando que los procedimientos de créditos oficiales se otorguen evitando la excesiva tramitación burocrática.

Crear condiciones que faciliten la apertura de empresas y apoyar su permanencia, aumentando las fuentes de empleo.

### **Competitividad y política industrial responsable.**

Fomentar una política industrial responsable, en primera instancia, basada en el respeto y cuidado del medio ambiente, pero también en una competencia leal, es decir que mediante los procesos, tecnologías y recursos que ingresen al país deban compartirlos en algún momento con las industrias mexicanas a fin de lograr



un crecimiento conjunto que evite prácticas monopólicas prohibidas por nuestro sistema jurídico.

El gobierno debe motivar fiscalmente a todas aquellas empresas que se dediquen a la rama de la industria, la construcción y los servicios.

### **Energía: motor de desarrollo.**

Tomaremos medidas en la obtención de energías renovables o alternas, para superar paulatinamente la dependencia del petróleo.

Poseemos un extenso territorio con condiciones climáticas favorables para la producción de energía renovable, como lo son la eólica, solar y mareomotriz, de menor costo que la utilizada actualmente, y que permitan a la industria crecer y desarrollarse.

### **Más crédito a menor costo.**

El crédito, otorgado mediante instituciones gubernamentales, parece ser la respuesta para la creciente demanda de financiamientos a menor costo, pero sobre todo con menores requisitos, pues aunque existan créditos comerciales relativamente baratos, resultan poco accesibles o burocráticos, de ahí que requerimos conceder microcréditos con requisitos mínimos, y fomentar una cultura del ahorro que permita ver al crédito como una opción viable para el crecimiento económico de las familias y del Estado.

Es necesario gestionar los créditos para la agricultura, turismo y pesca que serán base primordial del desarrollo para nuevas empresas y las existentes.

E impedir que se politice la entrega de créditos de la secretaría de Economía.

## **Financiamiento responsable del desarrollo.**

Uno de los instrumentos disponibles en el mercado para promover prácticas responsables en las empresas es facilitar el acceso a recursos financieros, ya sea en forma de capital o en forma de deuda, especialmente asignados para este tipo de empresas, o bien en condiciones más favorables para las empresas que tengan esas prácticas. Este instrumento o incentivo ha adquirido mucho auge en las últimas décadas, coincidiendo con el auge de la responsabilidad social en las empresas.

Por tal motivo impulsaremos beneficios que incentiven las prácticas responsables de las empresas.

El financiamiento resulta clave para el desarrollo; es necesario que éste vaya acompañado de la responsabilidad en la de rendición de cuentas, pues algunos de los programas o subsidios otorgados por el gobierno carecen de este requisito, entendiéndolo como un parámetro que nos permitirá saber si el financiamiento a determinado sector de desarrollo es correcto o será necesario redirigirlo.

## **Infraestructura estratégica de clase mundial.**

Ésta deberá estar presente en los medios de transporte y telecomunicaciones, que impulsen al Estado mediante la satisfacción de transporte económico y eficiente, pero que al mismo tiempo sea amigable con el medio ambiente, ahorre los tiempos de traslado y permita el flujo de personas y mercancías de manera rápida y sencilla.

Resulta insoslayable elevar la calidad del transporte marítimo e incentivar la entrada de nuevas empresas para abaratar costos y evitar los monopolios de transportistas.

Considerando los altos costos del transporte marítimo y aéreo se requiere considerar la alternativa de instalar el servicio ferroviario a lo largo de la península.



### **Mayor competencia y mejores servicios en telecomunicaciones.**

Cumplir con los derechos humanos tocantes a las telecomunicaciones requiere de una infraestructura tecnológica moderna.

Por ello pugnaremos por lograr la apertura a la Internet gratuita en los espacios públicos, como un derecho social.

Generar un esquema con base en metas para la reducción y eliminación de la brecha entre la población urbana y rural con acceso a internet.

Apoyar programas de microempresa para los servicios de internet en medio rural y urbano.

### **Innovación tecnológica para el desarrollo.**

La apertura y adopción de las nuevas tecnologías deberá estar presente en todos los ámbitos de la vida de Baja California Sur, no solamente en el ámbito industrial sino en el de los medios de transporte, las telecomunicaciones, la educación y la salud, a través de la inversión en la educación e investigación que permita pronto desarrollar las tecnologías necesarias para el desarrollo, en un proceso creciente e indetenible.

### **Impulso al turismo para el empleo y el bienestar.**

Baja California Sur es un destino turístico muy apreciado, y por ello es necesario fomentar la seguridad pública en los lugares de recreo, además de brindar más y mejores servicios para los turistas. Podemos apoyar el turismo alternativo así como el ecoturismo, que cada vez son más solicitados por los miles de viajeros que visitan el estado, y para ello debemos apoyarnos en los núcleos poblacionales que se encuentran ubicados alrededor de cierto destino a fin de incentivar su participación en esta actividad, que genera empleo y bienestar general.



Tenemos la certeza de que las políticas educativas deberán ser reorientadas para estar en capacidad de atender este sector y satisfacer la demanda de empleo con recursos humanos propios



#### **4. TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS**

Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, tienen derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de su persona, a la libertad de expresión, a un juicio justo y a la igualdad ante la ley. También a la libertad de circulación, de movilidad, a una nacionalidad, a contraer matrimonio y fundar una familia así como a un trabajo y a un salario igualitario.

Consideramos que la libertad, la justicia y la paz tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencia. Que es esencial que los derechos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

##### **Combate productivo a la pobreza y la desigualdad.**

Reducir las desigualdades sociales y la pobreza es el propósito fundamental que debe orientar el crecimiento de la economía y la generación de empleos, como única vía para impulsar el desarrollo de Baja California Sur, que corresponda al esfuerzo de los Sudcalifornianos y les permita mejorar su calidad de vida. Para hacer sostenible este proceso es necesaria la administración responsable de las finanzas públicas, que garantice estabilidad y certidumbre en el rumbo de la economía estatal.

Creemos que una sociedad desigual y con pobreza es una sociedad que, más allá de lo injusto, es menos productiva y crece a ritmos mediocres. La política económica y la social deben apoyarse mutuamente. Todos los instrumentos de política deben estar alineados para garantizar más crecimiento, más igualdad en la



distribución del ingreso y entre regiones, todo ello en un marco de estabilidad que haga posible que el crecimiento del empleo sea sostenible por muchos años.

La nueva política exige definir una nueva jerarquización de los motores del desarrollo. La economía del Estado debe y puede cambiar su estrategia y el manejo de sus instrumentos económicos y sociales para darle un rumbo, un camino que aleje los riesgos económicos que tenemos, fomente un rápido crecimiento económico, logre la mejoría del nivel de vida, atienda los grandes problemas de Sudcalifornia y atenúe la desigualdad social.

Todas estas razones obligan a que el crecimiento económico de los siguientes años esté basado en mayor proporción, pero no exclusivamente, en nuestras propias fuerzas, en los motores internos del crecimiento económico. Lograrlo no es tarea fácil: implica, entre otras medidas, utilizar todos los instrumentos económicos de forma coordinada y con la misma orientación.

Pugnaremos por una Baja California Sur con las capacidades financiera, técnica y humana necesarias para impulsar una nueva estrategia de desarrollo, la cual requiere de mercados competitivos, de un Estado que cumpla sus responsabilidades legales y de la más amplia y activa participación de la sociedad y las instituciones privadas, en un nuevo equilibrio a favor del interés y el bienestar de los Sudcalifornianos.

### **Sudcalifornia contra el hambre.**

El combate contra el hambre tiene que ser política de Estado y darse con visión de integralidad. Proponemos una nueva política que vincule las políticas sociales de lucha contra el hambre a la nueva estrategia de desarrollo económico y el desarrollo regional; reconocer que la sociedad no sólo está vinculada a las actividades productivas sino a otras que tienen que ver con los servicios y, por tanto, el diseño de programas y acciones gubernamentales tiene que considerar este problema como parte esencial para el desarrollo.

Deben ser aumentados los recursos presupuestales destinados al fomento y financiamiento para desaparecer este problema social, una mayor coordinación de



los programas de los tres órdenes de gobierno en su ejecución y una mayor descentralización de los recursos para este fin.

Aumentar los recursos presupuestales para garantizar la infraestructura que respalde en términos reales el acceso de los ciudadanos que padecen este grave problema a los servicios de alimentación, salud y educación.

### **Sistema de salud.**

La salud es una de las fuentes principales de bienestar de las personas, las familias y uno de los componentes vitales para el desarrollo humano. Por ello, una de las prioridades será fortalecer el sistema de salud y las políticas en la materia, para brindar servicios de mayor calidad y con una efectiva cobertura estatal. Proponemos el aseguramiento de que todos los Sudcalifornianos tengan acceso a servicios de salud de calidad. Instrumentaremos nuevos mecanismos de financiamiento público que permitan universalizar y mejorar la calidad de los servicios de salud.

Disminuiremos la brecha que aún persiste en la calidad de los servicios e indicadores de salud de todos los municipios del estado, para dar la atención que merecen los habitantes de Baja California Sur.

Asegurar la atención a los grupos más vulnerables (migrantes indígenas, discapacitados y adultos mayores), garantizar que las consideraciones respecto a la igualdad de género, la pobreza, la ética y los derechos humanos se incorporen a la estructuración de directrices, formulación de políticas y ejecución de programas relativos a la salud. Invertiremos en recursos humanos y financieros con miras a asegurar y ampliar el acceso equitativo a intervenciones seguras y de alta calidad. Pondremos énfasis en la prevención, la detección precoz, el diagnóstico, el tratamiento y el control de las enfermedades transmisibles entre todas las poblaciones. Implementaremos programas para la detección y tratamiento del cáncer de mama y cérvico uterino. Orientaremos las políticas de salud a reducir la morbilidad y mortalidad, mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el periodo neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva, y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas. Daremos especial atención a la





prevención y reducción de las tasas actuales de mortalidad por diabetes e hipertensión, así como erradicar la mortalidad de menores de cinco años por deficiencias nutricionales, y abatir las tasas de mortalidad por causas violentas. Prevendremos y reduciremos los factores de riesgo relacionados con las afecciones asociadas al consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo. Reduciremos las consecuencias sanitarias de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y habremos de minimizar su impacto social y económico mediante la preparación y prevención ante tales eventualidades, haciendo integral la participación del sector salud en las intervenciones de emergencia y humanitarias. Prevendremos y combatiremos el VIH/SIDA promoviendo la prevención, tratamiento, atención y apoyo. Mejoraremos la organización, gestión y prestación de servicios de salud implantando mecanismos, procedimientos e incentivos que alienten a todos los interesados directos --en particular proveedores y organizaciones de proveedores del sector público y privado-- a conjuntar empeños para mejorar la prestación de servicios y eliminar la exclusión en la atención sanitaria.

Incrementaremos el número de médicos, enfermeras y camas hospitalarias por cada mil habitantes, así como el número de clínicas y hospitales que hay actualmente en el Estado. Garantizaremos el acceso oportuno a medicamentos de calidad y de bajo costo a toda la población. Fortaleceremos el liderazgo, la rectoría y la base científica de los sistemas de salud. Mejoraremos los conocimientos y datos científicos para la adopción de decisiones relativas a la salud mediante la unificación y publicación de los datos científicos existentes, la facilitación de la generación de conocimientos en áreas prioritarias, incluidas medidas para velar por la observancia de una conducta ética.

Aseguraremos la existencia de un personal de salud competente, capaz de responder a las necesidades con miras a mejorar los resultados sanitarios. Impulsaremos el apoyo a la industria de la investigación en el área de la salud. Impulsaremos el descubrimiento y desarrollo de tratamientos innovadores para optimizar la atención a pacientes. Mejoraremos el abasto institucional de medicamentos.



## **Seguro de desempleo como derecho del trabajador.**

Algunos de los graves problemas que atraviesa Baja California Sur son el desempleo, subempleo y empleo de mala calidad, ocasionados por el bajo crecimiento de la economía y la baja productividad estatal, insuficiente para crear cada año los puestos que se necesitan. Las cifras oficiales de desempleo no reflejan la profunda realidad en la materia y sus dramáticas consecuencias sobre la sociedad, la distribución del ingreso y la pérdida de expectativas. Por eso la política económica debe tener dos objetivos: aumentar la productividad, generar empleo bien remunerado y elevar el nivel de vida de la población.

Bajo ese esquema, proponemos el Seguro de Desempleo Temporal como un derecho de los Sudcalifornianos, en el contexto de una contingencia laboral declarada por el Ejecutivo del Estado, para quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierdan su empleo formal, así como fomentar su desarrollo a través de una cultura emprendedora a fin de que accedan a mejores niveles de bienestar mediante programas y acciones de carácter laboral, económico, educativo y social que les procure desarrollo económico y social integral.

## **Sudcalifornia contra la discriminación.**

La discriminación es un fenómeno de larga data que infortunadamente se ha presentado a lo largo de toda la historia de la humanidad, desde sus más remotas épocas, y todavía subsiste en nuestros días. A pesar de ello, los esfuerzos tendientes a erradicarla y a lograr por tanto el goce efectivo de los derechos para todos los seres humanos, han sido más bien recientes.

El problema de la discriminación es un fenómeno extendido que se manifiesta en múltiples escenarios y relaciones, que se practica de manera consciente e inconsciente, y que tiene sustento en prejuicios de todo tipo y en barreras de exclusión a oportunidades de desarrollo individual y colectivo en todos los ámbitos de la existencia humana.

Condenamos la discriminación racial y nos comprometemos a proseguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre



todos los seres humanos, y con tal objeto evitaremos e impediremos cualquier acto o práctica de discriminación contra personas, grupos de personas o instituciones, y velaremos por que todas las autoridades e instituciones públicas, nacionales y locales, actúen en conformidad con esta obligación. Nos comprometemos a no fomentar, defender o apoyar la discriminación practicada por cualesquiera personas u organizaciones.

Tomaremos medidas efectivas para revisar las políticas gubernamentales estatales y municipales para enmendar, derogar o anular las leyes y disposiciones reglamentarias que tengan como consecuencia crear la discriminación o perpetuarla donde ya exista.

Buscaremos prohibir y hacer cesar, por todos los medios apropiados, incluso si lo exigieren las circunstancias, con medidas legislativas, la discriminación practicada por personas, grupos u organizaciones. A estimular, cuando fuere el caso, organizaciones y movimientos integracionistas y otros medios encaminados a eliminar las barreras entre las personas, y a desalentar todo lo que tienda a fortalecer la división entre humanos por causa de color, sexo, escolaridad, etc.

A prohibir y eliminar la discriminación en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción alguna, particularmente en el goce de los derechos a la igualdad de tratamiento en los tribunales y todos los demás órganos que administran justicia. A defender el derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia o atentado contra la integridad personal cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo, grupo o institución. Y tutelar los derechos políticos, en particular el de tomar parte en elecciones, elegir y ser elegido por medio del sufragio universal e igual, el de participar en el gobierno y en la dirección de los asuntos públicos en cualquier nivel, así como el de acceder a las funciones públicas en condiciones de igualdad.

### **Respeto absoluto a los derechos de la niñez.**

En nuestro Estado, debemos respetar y defender los derechos de la infancia en base a los principios fundamentales de no discriminación a los niños y niñas. Esto



significa que ningún niño debe recibir un trato injusto bajo ningún concepto. El principio relativo al interés superior del niño se basa en que cualquier decisión, ley o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para los niños y niñas. Cuando los adultos tomen decisiones tienen que pensar en cómo pueden afectar a los niños. Todos los niños y niñas tienen derecho a vivir, a desarrollarse y a alcanzar su máximo potencial en la vida. Esto incluye tener derecho a cosas como alimentación y alojamientos adecuados, al agua potable, a la educación, a la atención sanitaria, al juego y el descanso, a actividades culturales y a información sobre sus derechos. Los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Esto no significa que los niños puedan mandar sobre sus padres ni decirles qué tienen que hacer, sino que su participación debe ir aumentando conforme a la edad y es importante para que los niños y jóvenes alcancen la madurez a plenitud.

Sabemos que lo anterior no es suficiente para garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez, ya que sin un verdadero compromiso de los gobiernos la niñez corre el peligro de quedar desprotegida frente a los abusos, la negligencia o el desinterés de los adultos. Es por lo que seguiremos pugnando para que la infancia sea protegida en todos y cada uno de sus derechos.

### **Respeto y desarrollo integral a las comunidades migrantes indígenas.**

Las transformaciones sociales, el avance de las libertades civiles y el anhelo de una convivencia más sana plantean retos nuevos respecto a reglas que deben regir la vida social, pues si bien es cierto que en México se ha avanzado en la consolidación de los derechos ciudadanos básicos, en Baja California Sur surgen nuevas demandas de personas y grupos que reclaman mayor dignidad a su condición social.

Asumimos que los cambios y pluralidad que la sociedad mandata a través de los comicios electorales no son el fin último, sino un medio para consolidar el estado democrático que se consolide en un estado pleno de derecho donde se salvaguarden y tengan absoluta vigencia las garantías ciudadanas, como la de que las autoridades estén obligadas a respetar, promover y proteger los derechos humanos de los migrantes indígenas en nuestra entidad.



Reto importante para Baja California Sur es el de iniciar una reforma Constitucional enfocada a establecer que las niñas, mujeres y adultas mayores migrantes indígenas que arriben al estado estarán libres de aceptar o rechazar todos aquellos usos y costumbres que lesionen su dignidad humana o vayan en contra de las garantías y derechos que nuestra Constitución les concede. De igual manera, que la población indígena menor de edad gozará de la protección de las autoridades e instituciones estatales atendiendo a las reglas jurídicas estatales. Al respecto impulsaremos programas educativos bilingües y que promuevan el intercambio pluricultural, así como un sistema de becas que fomente la alfabetización, la continuación de la escolaridad en todos los niveles y la capacitación para el empleo.

Al propio tiempo, crear programas permanentes de capacitación y actualización para los funcionarios públicos sobre la diversidad cultural, emprender campañas permanentes de información en los medios de comunicación que promuevan el respeto a las culturas indígenas en el marco de los derechos humanos y las garantías individuales; garantizar que en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se tomen en cuenta sus costumbres y especificidades culturales, respetando los preceptos de la Constitución General y la del Estado de Baja California Sur; garantizar, a lo largo de cualquier proceso legal, el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua; y promover campañas de información en los medios de comunicación para sensibilizar a la sociedad a fin de prevenir y eliminar toda forma de discriminación y violencia contra las personas, pueblos y comunidades indígenas.

En Baja California Sur desaparecieron las etnias originarias, pero ha recibido la inmigración de indígenas de otros estados de la República que llegan en busca de empleo en los campos agrícolas de las diferentes zonas de la entidad. Una vez terminada la temporada muchos de ellos regresan a sus orígenes, pero otros se quedan en nuestra entidad en espera de nuevas oportunidades de trabajo, de ahí la importancia de proponer una plataforma acorde a los tiempos en materia de derechos humanos, para otorgar a las personas que han hecho de Baja California Sur su lugar de residencia, la más amplias garantías ciudadanas.



## **Vivienda digna y desarrollo urbano ordenado.**

El desarrollo social es impensable sin considerar el entorno urbano como el espacio vital donde se llevan a cabo el conjunto de relaciones sociales y productivas; desde esta perspectiva, el espacio urbano es más que un simple agregado que se propaga sobre el territorio sin más objeto que satisfacer la demanda de nuevos espacios habitacionales.

La edificación del entorno urbano requiere en la actualidad consideraciones muy variadas para organizar el desarrollo urbano de manera armónica y eficiente. Las políticas públicas tradicionales que se limitaban a abrir nuevos espacios para asentamientos humanos y marcar el trazo de calles y avenidas son ahora insuficientes ante los nuevos retos que el desarrollo plantea a Baja California Sur. Si bien es cierto que el uso del territorio para uso habitacional no había sido una gran preocupación para los gobiernos estatal y municipales debido a la baja densidad demográfica que ha caracterizado a nuestra entidad, la escasez de agua y otras condicionantes obligan a optimizar el espacio de los cuadros urbanos existentes antes de recurrir a la expansión hacia otros nuevos que dificultan y encarecen la dotación de servicios básicos, y la extensión de la infraestructura urbana necesaria. Además, el entorno ecológico de la entidad requiere de nuevos modelos de tratamiento de residuos sólidos y líquidos, ya que el volumen y las cualidades de los que hoy resultan vuelve necesario actualizar su manejo y depósito.

Consideramos necesario actualizar la normatividad en materia de crecimiento urbano para establecer las condiciones que deben de cumplir los desarrollos inmobiliarios respecto de su obligación social de contribuir a la utilización armónica del espacio público. Creemos que la unión de esfuerzos entre gobierno e iniciativa privada es indispensable para organizar y lograr un desarrollo socialmente, sustentable ecológicamente y eficiente para la prestación de servicios públicos.

Si el desarrollo económico requiere de infraestructura, espacios adecuados y vías de comunicación eficientes, también es cierto que los espacios urbanos no pueden renunciar a ofrecer al ciudadano las áreas donde se cultiven y fortalezcan las relaciones sociales entre vecinos, se practique el deporte y se cuenten con áreas verdes y de esparcimiento general, actividades que tienen que ver directamente



con la calidad de vida y el desarrollo integral de las familias Sudcalifornianas, especialmente con el desarrollo de nuestra niñez.

En esta idea de modernizar la visión del desarrollo urbano se tiene que considerar a la vivienda como el espacio primordial para que los ciudadanos del estado cuenten con la calidad de vida a que aspiramos. Así como la familia se considera el núcleo del que parte la organización social, la vivienda familiar es de igual manera el núcleo geográfico y físico donde tienen lugar estas relaciones. Dotar de vivienda digna a la población es poder ofrecer a la familia el espacio adecuado y suficiente para que no se limite a cubrir mínimamente sus necesidades, sino que sea uno que les brinde dignidad y comodidad. Ello requiere buscar la suma de voluntades entre los sectores público y privado para lograr el objetivo de poner a disposición de los Sudcalifornianos viviendas accesibles, pero que además cuenten con espacios suficientes y adecuados. Estamos a tiempo de tomar las medidas necesarias para unir afanes e impedir que fenómenos como la especulación inmobiliaria inhiban la capacidad de los ciudadanos de acceder a una vivienda digna y dificulten a los gobiernos la dotación de los servicios públicos. Esta nueva visión no puede sacrificar ni la calidad de la vivienda ni las condiciones de acceso o de equipamiento urbano; éste es el verdadero compromiso que hemos de atender para el desarrollo familiar y social de los Sudcalifornianos.

### **Protección civil oportuna y eficaz.**

La protección civil es un servicio público cuyo objetivo es prevenir las situaciones de grave riesgo colectivo, proteger a las personas y los bienes cuando se producen, así como contribuir a la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas una vez ocurridas. El objetivo básico es conseguir un Sistema Estatal de Protección Civil más eficaz y solidario en el que la prevención, la planificación, la coordinación y la cooperación son elementos claves para su buen funcionamiento. Con el objeto de responder con la mayor eficacia a las crecientes demandas de seguridad que la sociedad plantea, nuestro Sistema Estatal de Protección Civil debe estar en permanente evolución. Por ello, impulsaremos la coordinación de los órganos del Estado y la cooperación con las comunidades autónomas y las corporaciones locales. El marco institucional en el que se ejerce esta coordinación efectiva es la Unidad de Protección Civil Estatal.





Puesto que en la protección civil todos los ciudadanos están incluidos, una de las acciones prioritarias es fomentar su participación en las materias de protección civil, además de potenciar una adecuada cultura preventiva de riesgos, tanto en lo que se refiere a su análisis, sistemas de alerta temprana, como a la concienciación, información y pautas a seguir por la población.

Para hacer frente con mayores garantías a los riesgos, es necesario apoyar las acciones promovidas a nivel estatal para la mejora de la cooperación y asistencia mutua con otras entidades federativas en materia de protección civil. Por este motivo se debe establecer una permanente relación técnica con organismos homologados de otros estados. Se trata, en definitiva, de garantizar el cumplimiento del principio constitucional de solidaridad y conseguir que Baja California Sur sea cada vez un Estado más seguro; trabajar por la seguridad supone tener dispositivos más ágiles y eficaces frente a las emergencias.

## **5. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROSPERAR**

Una Sudcalifornia con educación de calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El sistema educativo debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que la ciudadanía y los tiempos modernos demandan.

La educación de buena calidad promueve el crecimiento y el desarrollo, por tanto, requerimos un Estado que garantice un desarrollo integral de todos los Sudcalifornianos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.

### **Mayor equidad y calidad en la educación básica.**

Es indispensable garantizar el compromiso del Estado sudcaliforniano con la equidad, como uno de los pilares esenciales para el éxito educativo.

Una vez en los puestos de ejercicio gubernamental por mandato del voto de los Sudcalifornianos que se expresará el 7 de junio de 2015, pugnaremos por el





cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Reforma Educativa lograda por el presidente Enrique Peña Nieto y, en particular:

Promoverá para el Sistema Educativo Estatal el crecimiento de la infraestructura y los recursos materiales, el fortalecimiento de la preparación del docente, la vinculación de la escuela con los padres de familia para brindar una educación básica con equidad y calidad de manera inclusiva, coadyuvando a la permanencia y continuidad de los estudios.

Buscará cobertura total de los servicios de educación básica, garantizar la permanencia de los alumnos mediante becas e incentivos que reconozcan y alienten el desarrollo individual, mejora en el desempeño y evaluación del docente, así como su participación en foros de intercambio de estrategias educativas; y apoyar económicamente a los consejos escolares para su óptimo desempeño.

### **Mayor cobertura y calidad en educación media y superior.**

La calidad educativa propicia en los individuos la competitividad y en consecuencia su prosperidad, le permite, tener mejores horizontes, la calidad educativa se basa en resultados y estos dependerán de los factores implícitos, el que aprende de verdad con calidad puede desarrollar la productividad de lo que contextualice con el esfuerzo, valor y excelencia.

Impulsaremos la creación instituciones suficientes de educación media superior.

Se fomentará la creación de bachilleratos tecnológicos.

Los planteles superiores revisarán sus planes y programas para ofrecer carreras acordes a los requerimientos del estado.

Las instituciones de estos niveles serán apoyadas con más recursos económicos y materiales.



## **Mayor calidad, equidad y cobertura en la educación de Baja California Sur.**

La educación ha sido constituida como una necesidad de desarrollo de la sociedad, más allá de un mandato constitucional, la educación, es el origen y fuente de conocimientos que a lo largo de la humanidad se han construido, es el motor de desarrollo de todo pueblo, es la fuente de la libertad para el ser humano. Pugnaremos por-que la distribución de recursos sea equitativa en los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria.

La educación inicial ha demostrado mediante diversos estudios realizados ser un detonador de un cambio generacional, mediante la enseñanza a los adultos a ser "padres de familia" mediante la intervención en los niños desde su concepción hasta los cuatro años de edad, la educación inicial es una ventana de oportunidad esperando liderar el fortalecimiento del tejido social, es una inversión que nos garantiza a la sociedad una armonía de bienestar y convivencia, por ello necesita nutrirse de recursos, necesita fortalecer su implementación, y evaluar paralelamente ser considerada la posibilidad de elevar a rango de obligatoriedad la participación de la sociedad a la que está enfocada el programa.

En cuanto a recursos y materiales, infraestructura, recursos humanos, tecnológicos, comunicación se establecerán líneas de acción que su operatividad sea eficaz y eficiente en tiempo y forma.

La política pública de los procesos educativos deberá evolucionar hacia un modelo centrado en los alumnos, su perfil y necesidades.

Se proyectarán diagnósticos que sentarán las bases para la distribución que contemple las necesidades reales para alcanzar el logro de la calidad de los aprendizajes.

La rendición de cuentas de los resultados de la calidad educativa implementada será a través de los medios de comunicación, autoridades educativas y comunitarias.



En rendición de cuentas el tema central es la participación comunitaria, por ello, se buscara fortalecer a comités ciudadanos para garantizar el buen ejercicio del presupuesto público.

Se procurarán más y mejores oportunidades educativas a los sectores de la población con menos ingresos.

### **Aprovechamiento de las TICs en la educación.**

Todos los centros educativos del estado serán equipados con centros de cómputo, que se atenderán sistemáticamente en servicios de mantenimiento y actualización.

Se dotará gratuita y universalmente de conexión permanente a la red (Internet) a todas las instituciones educativas de Baja California Sur.

Se incorporará a los planes y programas de todos los niveles educativos la capacitación en manejo y desarrollo de recursos tecnológicos.

### **Impulso a la investigación científica aplicada.**

Será impulsada programáticamente la investigación científica para desarrollar integralmente las capacidades de los educandos en todos los niveles y promover el crecimiento de Baja California Sur en todos los órdenes.

### **Arte y cultura para todos.**

Se incorporará plenamente al desarrollo cultural como una de las vertientes de la Ley de Educación en el Estado.

Se asignará al menos un docente gestor del arte y la cultura en cada plantel de todos los niveles educativos del estado.

Habrá mayor y mejor apertura de oportunidades para todos en los campos del arte y la cultura, para el fortalecimiento de la cohesión social y el empoderamiento identitario, desde lo propio.



Se privilegiará la difusión en materia de arte y cultura para el mayor aprovechamiento social de sus beneficios.

Será propiciado el interés y conocimiento de la sociedad hacia las expresiones auténticamente populares y superiores del arte y la cultura.

### **Fomento integral del deporte.**

Serán atendidos sistemáticamente los espacios destinados a las prácticas deportivas.

Se incrementarán suficientemente los recursos presupuestarios de los gobiernos estatales y municipales para fomento al deporte.

Se promoverá el interés de la iniciativa privada en favor del patrocinio a las actividades deportivas de aficionados y profesionales en Baja California Sur.

## **6. BAJA CALIFORNIA SUR, ESTADO DE TODOS**

Nos pronunciamos por una sociedad que respete, proteja y defienda los derechos de los pueblos y las comunidades Sudcalifornianas.

Nuestro federalismo se ha caracterizado por un alto grado de centralización, por lo que debemos replantear esa tendencia, perfeccionándolo y consolidándolo. El federalismo mexicano debe ser el factor fundamental en la promoción de un desarrollo regional más dinámico y más equitativo, que eleve la competitividad, la generación de empleos y fortalezca la cohesión nacional.

Para ello Debemos redefinir localmente los ámbitos de competencia de ambos órdenes de gobierno, en el marco de una nueva distribución de responsabilidades, atribuciones, capacidad de decisión y recursos.

Nos proponemos participar en la construcción de un federalismo eficaz para impulsar el desarrollo estatal a partir de sus regiones, municipios y poblaciones.



Difundiremos las mejores prácticas de gestión pública de sus gobiernos para acelerar el intercambio de experiencias innovadoras y promoveremos, con pleno respeto a la autonomía de las administraciones municipales, prácticas de endeudamiento responsable y prudente conforme a las disposiciones aplicables.

De manera especial promoveremos la descentralización política, económica, social y cultural hacia los municipios, para impedir que queden rezagados del desarrollo estatal. Esto incluirá un fortalecimiento permanente de sus finanzas públicas en el marco de una revisión de sus responsabilidades. Los ayuntamientos tienen actualmente una serie de responsabilidades que los presionan, por lo que se requiere evaluar si éste es el mejor esquema para la prestación de los servicios públicos. Esta evaluación deberá comprender mecanismos innovadores de coordinación con el orden estatal para una mayor eficiencia y una menor presión financiera hacia ellos.

Hay regiones desarrolladas y otras que padecen aún rezagos. Para cerrar esta brecha e impulsar el crecimiento económico y la competitividad, se deberá dar un impulso decisivo a la infraestructura.

Se propone, mediante la debida planeación con nueva visión de productividad en cada uno de los sectores de la economía regional, un desarrollo estatal suficiente que incluya el empeño exportador para lograr superar, de una vez por todas, la dependencia de los gobiernos estatal y municipales de las participaciones federales, y que haga posible reactivar la equidad en la distribución de los recursos del erario entre el estado y los municipios.

## **7. DESARROLLO SUSTENTABLE Y COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.**

El aprovechamiento de los recursos sustentables y el cuidado de la biodiversidad deberán ser atendidos por una comisión intersecretarial que gestione reformas a



las leyes de Equilibrio Ecológico y de Cambio Climático de Baja California Sur para que de manera eficaz se aplique la estructura legal regulatoria.

Debemos trabajar en un desarrollo sustentable ecológica y económicamente viable, con visión amplia y versátil a largo plazo, sin perder de vista las metas que necesariamente se deben cumplir en los plazos corto y mediano.

Se propondrán estrategias que contribuyan al manejo sustentable de la biodiversidad y al mismo tiempo impacten en condiciones de bienestar; crear procesos de identificación de especies endémicas tanto como la protección de especies marinas que pueden aprovecharse como impulso de turismo alternativo: avistamiento de ballenas, tiburón ballena y anidamiento de tortugas marinas, todo ello aunado a la protección del litoral y los manglares que contribuyen a mitigar el cambio climático.

Se dará mayor apertura al ecoturismo y paisajismo en lugares como la reserva de la biósfera sierra de la Laguna, sierra de La Giganta y en espacios costeros.

Al propio tiempo deberá fomentarse la pesca artesanal y ampliar la red de reservas marinas, e informar y concienciar a la población sobre el control efectivo de la contaminación del litoral.

### **Agua para el presente y para el futuro.**

Las condiciones de sequía de la entidad han sido clasificadas entre severas y extremadamente severas y, de acuerdo a los pronósticos oficiales, esta situación empeorará en grandes partes del estado hacia condiciones muy severas y extremadamente severas. Adicionalmente, modelos del cambio climático pronostican precipitaciones más intensas y con ello inundaciones de algunas zonas del estado. Esta doble situación obliga a la toma de medidas de ahorro y aprovisionamiento alternativo de agua, así como de previsión ante fenómenos extremos. Si bien el abastecimiento para las actividades productivas estará comprometido en el futuro, ya lo está para uso humano en muchos asentamientos urbanos y rurales, de ahí que las acciones relacionadas con el uso del agua deben tener como prioridad el abasto a la población de manera continua, a precios accesibles y mediante uso sustentable de ese recurso.



Hasta el momento se carece de mecanismos y obras indispensables y suficientes de retención y captación de agua; estamos iniciando la innovación con la estrategia de desalinización; sin embargo, el uso excesivo de este proceso puede provocar un desequilibrio ambiental en zonas costeras, por lo que se debe evaluar detenidamente.

Se buscará implementar un nuevo orden normativo, técnico y regulatorio para el tratamiento de agua, de igual manera con las medidas preventivas y correctivas sobre su uso y reúso óptimo, e incrementar el empleo de aguas tratadas.

Deberá instalarse un plan rector transversal de los recursos hídricos, aumentar la captura de agua en presas o estanques de infiltración, aumentar la construcción de represas de captura de agua en zonas altas, modernizar el sistema de agua potable en las ciudades, construcción de drenajes fluviales, regular la utilización de materiales permeabilizadores en la pavimentación, replantear una estrategia comprensiva para difundir la cultura del uso del agua, modificar los sistemas de subsidio gubernamental orientándolos al apoyo a los cultivos de mayor rendimiento y los sistemas de riego eficiente, desarrollar mayor cantidad de programas educativos escolarizados para la enseñanza y el aprendizaje de uso y cultura del agua, realizar monitoreo continuo de los cambios de temperatura y ascenso del nivel de los mares, trabajar en la protección y regeneración de manglares, crear un atlas de riesgos y vulnerabilidad costera estatal y municipal.

### **Impulso a la generación de energías renovables.**

La población carece de información suficiente sobre las opciones para la generación de energías sustentables; necesitamos dar más difusión y conocimiento sobre su implementación, recursos necesarios para hacerla y los beneficios de utilizarla. Debido a nuestra ubicación geográfica y sus consecuencias climatológicas, es fácil determinar los puntos de concentración de la energía solar, así como los instrumentos y el nivel de impacto de su funcionamiento. Ello minimizará los impactos negativos del uso de la energía eléctrica.



Habremos de reproducir los modelos exitosos aplicados en el mundo como son paneles fotovoltaicos e hidroelectricidad, y trabajar en la producción de biogás a partir de la captación de residuos sólidos.

### **Manejo sustentable de residuos.**

Estableceremos rellenos sanitarios controlados, con las normas correspondientes, para evitar los tiraderos a cielo abierto.

Habremos de aprovechar sustentablemente la producción de energías, promover el aprovechamiento de aguas residuales para otros usos, utilización de materia orgánica en la generación de composta y sus aplicaciones, promover la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales eficientes e implementar la generación de electricidad a partir del uso de residuos orgánicos mediante biodigestores.

### **Reducción de emisiones contaminantes.**

Crearemos una comisión de especialistas en materia ambiental que trabaje en coordinación con la autoridad ambiental para que pueda realizar estudios de calidad de suelo, aire y agua.

Deberemos impulsar la creación de un marco regulatorio con poder coercitivo que enuncie preceptos objetivos para la salvaguarda de los recursos, así como promover acciones de coordinación entre académicos y sociedad. Para ello crearemos la comisión especializada en materia ambiental, reformaremos y adecuaremos el marco regulatorio, con creación de más ciclovías y fomento a los vehículos alternativos. Haremos reformas al reglamento de tránsito municipal y de transporte público para lograr la revisión obligatoria de vehículos y abatir la emisión de gases contaminantes.





## **México contra el cambio climático.**

Habremos de dotar de capacidades adaptativas y de fortalecimiento a los más afectados por condiciones de cambio climático, y adoptar estrategias de mitigación en esta materia.

Será nuestro objetivo principal generar acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación por hechos derivados del cambio climático. Para lograrlo requerimos hacer un inventario de actividades que contribuyen a agravar el cambio climático, atender la morfología urbana y de paisaje mediante la construcción de un mapa de riesgos, con identificación de amenazas físicas y geológicas, y atender la alta vulnerabilidad social.

Debemos modificar favorablemente ámbitos como el de la salud, los ingresos y la vivienda a través de las siguientes acciones: mayor cantidad de campañas preventivas en zonas vulnerables, fortalecimiento de instituciones de salud en cambio climático, mejoría económica de las familias de esas regiones, incentivar a las empresas constructoras a mejorar la infraestructura de la vivienda para que pueda soportar los impactos derivados del cambio climático.

## **8. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES**

Las desigualdades entre mujeres y hombres frenan el desarrollo de nuestra sociedad, por lo que es necesario garantizar la participación igualitaria en los aspectos de la vida en nuestro estado.

Reconocemos el trabajo y la capacidad de las mujeres, por lo que iremos más allá de la cuota de género, por lo cual proponemos que nuestros candidatos y luego servidores públicos por decisión del sufragio ciudadano, se conduzcan con apego a la normatividad, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Asumimos el compromiso de impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con el objeto de alcanzar una sociedad más libre, justa, equitativa y



democrática, potenciando el talento y la capacidad de las mujeres como parte fundamental de nuestra sociedad, para lo cual es necesario:

- Promover reformas a las leyes y reglamentos que alienten el pleno desarrollo de las mujeres y hombres.
- Incentivar la participación equitativa de la mujer en la toma de decisiones.
- Establecer políticas y acciones que incidan en la incorporación de las Sudcalifornianas en la vida económica, social, política y cultural de nuestra entidad, en condiciones de equidad de género.

### **Liderazgo político de las mujeres para una equidad efectiva.**

Uno de los desafíos para lograr la equidad de género es garantizar la participación de las mujeres en estructuras de representación y de toma de decisiones, por lo que en el estado se han presentado y aprobado iniciativas que conducen a impulsar este equilibrio, como la reforma a la Constitución del Estado que dispone la paridad de género en las candidaturas a cargos de elección popular, estableciendo el cincuenta por ciento para mujeres y hombres, además de que la Ley Electoral del propio estado impone la obligación, para los partidos políticos, de destinar un porcentaje de su financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Sin embargo, es el sector público el que registra los más bajos índices de participación de mujeres; ello nos compromete a fortalecer los liderazgos para la participación política de las mujeres en el ámbito local, implementando diversas acciones, como:

- Revisar integralmente el marco jurídico para que los derechos de las mujeres se establezcan, se respeten y sean efectivos en todos los terrenos de la vida pública.
- Impulsar campañas y programas de capacitación encaminados al fortalecimiento de la participación política de las mujeres.



- Implementar talleres enfocados al desarrollo integral de las mujeres en materia política.

### **Igualdad de oportunidades de educación.**

La educación es herramienta básica para desarrollar el potencial humano, por tanto influye en la participación política, social y económica de la mujer, de suerte que es primordial la apertura de oportunidades para el futuro tanto a las mujeres como a los hombres.

El ingreso a nuestro sistema escolar público es igualitario; sin embargo, la permanencia es mayor en los varones; debido a ello, uno de los principales retos que enfrenta nuestro Partido es incrementar la matrícula y permanencia de las niñas y adolescentes interrumpida por la maternidad precoz.

Además, considerando que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y crecimiento del Estado hemos de:

- Promover el acceso de niñas, jóvenes y mujeres a todos los niveles y áreas educativos.
- Consolidar acciones que permitan disminuir los embarazos en la adolescencia, la violencia y la discriminación por género.
- Impulsar una cultura de responsabilidad compartida y de igualdad entre hombres y mujeres.
- Establecer espacios de capacitación para el fortalecimiento de la participación y la transformación de las personas, sobre todo para la superación de las desigualdades de género.
- Crear un sistema de formación continua que se encargue de capacitación, actualización y superación profesional de las mujeres.



- Incorporar a los esquemas educativos materias transversales como educación ambiental, equidad de género, seguridad social y defensa contra la discriminación, cualquiera que sea su naturaleza.
- Fortalecer programas de educación y brindar mayores apoyos a través de becas para la permanencia de las mujeres en los sistemas de escolarización.

### **Mujeres y el derecho a la salud.**

Las mujeres tienen problemas de salud únicos; algunos de los problemas que afectan a hombres y mujeres pueden afectar a éstas de manera diferente.

La vulnerabilidad de las mujeres se debe tanto a factores biológicos como culturales, sociales y económicos, por lo que en razón de ello:

- Reforzaremos campañas, programas de salud y acciones de prevención para disminuir los indicadores de mortalidad de las mujeres en el Estado.
- Implementaremos programas efectivos para la detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama y cérvico uterino, así como la adquisición de unidades móviles para mastografías que lleven el servicio a las mujeres que carecen de servicios médicos y/o de recursos para la práctica del examen.
- Promoveremos una educación sexual eficaz para evitar la propagación de enfermedades sexualmente transmisibles, con especial vigilancia sobre el virus de Inmunodeficiencia Humana, así como evitar embarazos no deseados.
- Intensificaremos las campañas para la prevención, detección oportuna y combate del cáncer de mama.



- Promoveremos la aplicación adecuada de las vacunas en las niñas y niños, especialmente la del Virus del Papiloma Humano (VPH) en las mujeres.

### **Participación de las mujeres en el mercado laboral.**

Los cambios de las estructuras económicas y sociales han generado una mayor demanda y oferta de la mano de obra femenina. Las constituciones General de la República y la de Baja California Sur establecen la igualdad entre mujeres y hombres ante la ley, en y para el trabajo; sin embargo, esta igualdad de derechos no se materializa a plenitud en igualdad de oportunidades laborales y retribuciones equitativas entre hombres y mujeres: En este sentido, habremos de:

- Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con el sector público y privado para apoderar a las mujeres en materia laboral.
- Facilitar la apertura de empresas y apoyar su permanencia para aumentar las fuentes de empleo de las mujeres.
- Revisar el marco jurídico con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y de autoempleo de las mujeres.
- Promover una cultura laboral que asegure igualdad de condiciones de contratación, salarios y de promoción.
- Establecer programas y ejercer acciones dirigidos al apoyo y protección de las madres trabajadoras.

### **Mujeres y emprendurismo.**

Podemos entender el emprendurismo como el proceso por el que una persona lleva su idea a convertirse en un proyecto concreto, sea con fines de lucro o beneficencia social, generando innovación y empleo.



No obstante, las mujeres se enfrentan con problemas técnicos y económicos para llevar a cabo sus proyectos, lo cual requiere asesoramiento adecuado que permita a las mujeres desarrollar competencias incorporando el trabajo en equipo y liderazgo para identificar oportunidades de negocio a fin, por lo que es necesario:

- Priorizar la formación, capacitación y apoyo a los proyectos productivos de las mujeres.
- Establecer talleres a manera de capacitación técnica y asesoramiento, tendiente a la generación del auto empleo.
- Facilitar el acceso a los financiamientos provenientes de los programas gubernamentales creados para promover el desarrollo de mujeres emprendedoras, estableciendo procedimientos abreviados y requisitos mínimos.
- Mantener esquemas de cooperación y convenios con instituciones financieras que tienen programas de créditos y micro créditos para mujeres emprendedoras.

### **México contra la violencia de género.**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia de género constituye un atentado contra el derecho a la vida, la seguridad, la libertad, la dignidad, así como a la integridad física y psíquica de la víctima.

En Baja California Sur contamos con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; asimismo se tipificó recientemente el delito de feminicidio como homicidio agravado por razón de género, lo que permite al sistema de procuración y administración de justicia investigar, perseguir y sancionar este delito desde una perspectiva de derechos humanos y de género.

Preocupados por prevenir y disminuir la violencia física y psicológica por motivo de género en nuestra entidad, efectuaremos diversas acciones sin descuidar el hecho de que la prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante



la educación de los niños y niñas que promueva relaciones de respeto e igualdad de género.

- Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico, así como promover su revisión integral enfocada a la prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia tanto física como psicológica hacia las mujeres.
- Sensibilizar a la sociedad sobre el valor de defender y fomentar los derechos humanos de las mujeres para que puedan vivir libres de violencia.
- Establecer una política de igualdad y no discriminación, así como la protección de los derechos humanos incluyendo los de mujeres y niñas.
- Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia.
- Fortalecer la coordinación institucional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Desarrollar campañas de difusión sobre causas y consecuencias de la violencia de género.

### **Transversalidad en las acciones de gobierno con perspectiva de género.**

La transversalidad de la perspectiva de género tiene que ver con la reorganización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas, de manera que sea incluida en todos los niveles y etapas incluyendo a las personas que toman decisiones que afectan a los demás. En Baja California Sur se ha introducido legislación que promueve acciones en favor de las mujeres que, bajo las directrices de los institutos de las mujeres en los diversos órdenes de gobierno, forjan una mayor sensibilidad social sobre los derechos femeninos; sin embargo, la tarea primordial radica en la aplicación y ejecución de programas de manera



transversal, es decir coordinadamente entre las dependencias del sector público, con perspectiva de género. En tal orden de ideas nos proponemos:

- Fortalecer las capacidades y la coordinación interinstitucional para la implementación de la política de igualdad de género.
- Desarrollar las capacidades del personal de la administración pública para el desarrollo de acciones que tiendan a la incorporación de la perspectiva de género.
- Promover la creación de instancias de atención integral a la mujer que genere equidad de acceso a los programas gubernamentales.
- Establecer esquemas de coordinación y cooperación interinstitucional para el desarrollo de los planes y programas con perspectiva de género.
- Capacitar en cuestiones de género a funcionarios y servidores públicos.

## **9. JÓVENES: PROTAGONISTAS DE LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO**

### **El bono demográfico como fuerza transformadora.**

Los jóvenes representan la energía y el principal motivo para construir una Baja California Sur competitiva y con mayores oportunidades de desarrollo.

La creciente participación de la juventud en temas de políticas públicas y ejercicios gubernamentales exige a los partidos políticos mayor apertura en los espacios de participación para los puestos de elección popular, así como generar incentivos y apoyos que permitan a los jóvenes que no tienen interés en la participación de la vida política y pública de nuestro país, acercarse y realizar propuestas así como proyectos a favor de la ciudadanía.





## **Retos y oportunidades de la sociedad del conocimiento.**

Los grandes retos y desafíos de los jóvenes en la sociedad del conocimiento se dirigen a las ciencias exactas y a la tecnología, toda vez que se ha priorizado el estudio de las humanidades, y como único ámbito de las ciencias exactas en el estado nos hemos enfocado a la biología marina y sus ramas.

En ese sentido, el reto que al mismo tiempo es un área de oportunidad para dar un giro al desarrollo económico y de perspectiva a largo plazo de nuestra tierra, que ha sido privilegiada con un gran litoral a desarrollar, es a través de aplicación de tecnologías en la producción y explotación de sus recursos.

Durante los últimos años, en nuestro estado se ha desarrollado tecnología de luz solar (radiación electromagnética), que debe seguir impulsándose mediante incentivos y programas de inversión para que los jóvenes emprendedores y egresados de las carreras afines a esta actividad desarrollen proyectos de instalación de plantas solares a nivel estatal y obtener una opción de energías saludables.

## **Alternativas para los jóvenes sin oportunidad de estudiar y de trabajar.**

El gobierno debe contribuir a la disminución de las cifras del desempleo y de jóvenes que se quedan sin la oportunidad de recibir educación por diversos motivos. En caso de que esto sucediera se deberán desarrollar programas, talleres y cursos de capacitación para generar el autoempleo y actividades profesionales autosustentables, en los cuales se establezcan mecanismos de pago para la manutención de los jóvenes que se encuentren en dichos programas.

El gobierno deberá implementar una red de instituciones educativas a nivel medio superior y superior en zonas apartadas de las zonas urbanas, o sea que comunidades rurales o delegaciones con población menor a los cincuenta mil habitantes también gocen de una oferta educativa en los mencionados niveles. La falta de oportunidades de educación y de empleo en sus comunidades arroja como resultado la emigración de jóvenes a las principales ciudades del estado.



El Estado deberá crear una red institucional de becas mediante acuerdos con las diversas instituciones educativas y con el apoyo de los tres órdenes de gobierno así como del sector empresarial, que se encargaría de respaldar la bolsa de trabajo integral y eficiente, que mantenga coordinación con bolsas de trabajo de las universidades de la entidad.

### **Baja California Sur contra las adicciones.**

El consumo de estupefacientes ha ido en aumento durante los últimos años, este problema de salud pública que no ha sido combatido de manera eficiente, proponemos al gobierno estatal que la Secretaría de Salud goce de una partida especial para la construcción de centros de rehabilitación enfocados en la desintoxicación, tratamientos psicológicos y psiquiátricos en su caso.

Proponemos que la Secretaría de Salud sea quien administre y tenga registro del total de los centros de rehabilitación particulares, así mismo se elabore un reglamento para los lineamientos y requisitos mínimos que habrán de cubrir dichos centros.

La capacitación constante para los jóvenes es indispensable así como la participación de la sociedad en el combate a este gran problema, por lo tanto proponemos que se incremente el presupuesto tanto federal como estatal y municipal para el desarrollo de programas en colonias y zonas prioritarias en donde se han detectado un mayor porcentaje de jóvenes adictos.

### **Jóvenes y diversidad cultural.**

La diversidad cultural definida como la coexistencia de sociedades humanas o culturas dentro de un espacio concreto y sus expresiones, deberá estar en el núcleo de las preocupaciones del Estado.

Como declara la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, la "Diversidad Cultural" se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las

sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

La diversidad cultural es una de las mayores riquezas de la humanidad, y su respeto no sólo es un derecho de los pueblos sino que, en un marco de diálogo y cooperación, es una condición para poder caminar hacia la paz y la convivencia entre los jóvenes.

El Estado deberá garantizar espacios de expresión donde todos podamos ejercer nuestro derecho a expresarnos libremente y alentar la participación de los jóvenes.

Deberá elaborarse una agenda cultural donde se vinculen los principales actores de la vida cultural del estado y conformar un Consejo Estatal para la Cultura, así como un fideicomiso para el apoyo a jóvenes que deseen tener intercambios culturales con otros estados del país e incluso en el ámbito internacional. Asimismo se deberá garantizar el acceso a becas para incentivar el estudio en las escuelas de arte establecidas en otros estados, tanto como asignar una partida presupuestal para el crecimiento y la correcta difusión de los actos culturales que se desprendan tanto del sector público como privado.

### **Compromiso social de los jóvenes.**

Los jóvenes deben defender y generar las condiciones de tolerancia e inclusión en todas las corrientes juveniles para lograr un estado de libertad y respeto; asimismo asumir responsabilidades y coadyuvar al buen gobierno, colaborando como miembros activos de la sociedad.

Pugnar por una integración global que privilegie la unidad entre toda la juventud, que sume al marginado, estudiante, trabajador, pintor, escultor, deportista, etc. Y trabajar para defender nuestros derechos cumpliendo también con nuestras obligaciones ciudadanas.

Uno de los principales compromisos que los jóvenes deben asumir es la conducción de sus actos con apego a derecho y ayudar al desarrollo de las políticas públicas encauzadas a la juventud sudcaliforniana, así como contribuir al desarrollo académico y cultural de las nuevas generaciones.

Congruentes con su responsabilidad social, deben gestionar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el control de los principales impactos ambientales, uso responsable del agua, reforestación de zonas áridas de nuestra comunidad y protección de flora y fauna.

### **Innovación, tecnología y jóvenes emprendedores.**

Proponemos la creación de un programa que tenga por propósito promover y fomentar en las nuevas generaciones el interés por el conocimiento científico y tecnológico, con el firme objetivo de favorecer en forma sistemática y organizada la orientación hacia la ciencia y el conocimiento en jóvenes estudiantes.

Proponemos fortalecer los programas que el Estado brinda para el crecimiento de los proyectos de jóvenes emprendedores, que tengan mayor accesibilidad y mayor presupuesto para el crecimiento de los mismos. Asimismo proponemos que el gobierno estatal designe presupuesto especial para las zonas rurales, tanto para exploraciones del ámbito tecnológico como para el emprendurismo de los jóvenes.

### **Jóvenes: líderes del siglo XXI.**

Los cambios en el ámbito público y político reclaman mayor participación activa de los jóvenes, grupo que ha definido acciones en políticas públicas; los nuevos líderes juveniles del siglo XXI se deben enfocar a la integración, a la suma de voluntades que busquen el crecimiento con desarrollo, la estabilidad con igualdad y la seguridad con justicia.

Un líder juvenil del siglo XXI debe aspirar a construir un país próspero, con una plataforma diseñada por y para los jóvenes en un escenario para desarrollar sus anhelos, aspiraciones y proyectos. Que conecte con los que trabajan para consolidar la justicia social en nuestro país, que se esfuerce por lograr el acceso a



una educación de calidad y que luche por la equidad, la transparencia, que combata la corrupción, la pobreza, la desigualdad, la discriminación y estar comprometido con la protección del medio ambiente.

## **10. SOLUCIONES A LOS RETOS ESTATALES**

### **Conectividad regional para la competitividad nacional.**

Baja California Sur, por sus características casi insulares, ha requerido naturalmente del diseño de decisiones de infraestructura y administrativas que le permitan mantener un crecimiento ascendente en su aparato productivo; para esto, en cuanto a conectividad, se necesita instrumentar acciones que se deben de revisar en materia de normatividad para la conectividad de nuestro país y particularmente de Baja California Sur en el concierto internacional; adecuar los instrumentos normativos a las condiciones modernas como operan hoy los mercados; en el aspecto legislativo y, como consecuencia, el administrativo, de las instancias federales que operan estas disposiciones. Estas acciones son:

La conectividad área, terrestre, marítima y ferroviaria forma parte de esta transformación total. En materia de conectividad aérea debemos valorar que Baja California Sur es el único estado del país que cuenta con 4 aeropuertos internacionales, y esta característica sui generis nos obliga a pensar en que la liberación de espacios a aerolíneas internacionales entre Loreto, La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo permitirá ampliar la oferta de vuelos reduciendo costos de operación y ampliando importantemente el mercado turístico del estado.

En materia de conectividad terrestre Baja California Sur tiene el gran potencial de ofrecer a los visitantes, en distancias relativamente cortas, las bellezas naturales, culturales y gastronómicas con que se cuentan. Se debe planear la construcción de una carretera de cuatro carriles que conecte a San José del Cabo con Loreto y posteriormente con el resto de la entidad. Esta acción deberá ser seguida de una agresiva campaña de construcción de caminos secundarios y terciarios que conecten con la carretera transpeninsular.



En lo que concierne a conectividad Marítima se destaca que Baja California Sur cuenta con más de 2200 kilómetros de litorales, con dos parques marinos (Cabo Pulmo y Parque Nacional Bahía de Loreto), además de contar con 7 marinas, 4 puertos de altura y albergar en el invierno los yates más grandes y lujosos del mundo; sin embargo se adolece de infraestructura portuaria insuficiente y se carece en su totalidad de traslado de víveres y acopio por estos medios. El gobierno deberá impulsar esta actividad y dar más impulso a la productividad marítima en el mar de Cortés.

En conectividad ferroviaria, Baja California Sur es uno de los contados estados del país que no cuenta con este importante y económico medio de traslado de personas, acopio, víveres, materiales de construcción, etc., por lo cual es preciso conectarnos por este medio con el estado de Baja California y consecuentemente con el resto del país y EE.UU.

### **Realineación de la oferta educativa a las vocaciones productivas regionales.**

Un desarrollo regional equilibrado es y debe ser una de las principales aspiraciones de la sociedad. En el caso del estado de Baja California Sur, esta aspiración se enfrenta a varios retos para que el aprovechamiento de su gran potencial de recursos se logre armónica y sosteniblemente.

Baja California Sur es la entidad con la más baja densidad de población: menos de 700 mil hab., y con la más alta dispersión: 1800 comunidades en 73 mil kilómetros cuadrados, en una media península que mide 1200 kilómetros, aproximadamente, en cinco municipios.

Estamos rodeados por el océano Pacífico y el mar de Cortés, con un eje montañoso longitudinal, de clima semidesértico, con régimen ciclónico. Poseemos un potencial turístico evidente; aquí se localiza, por la parte del Pacífico, la cuarta región del mundo que es reserva de alimentos de origen marino, recursos minerales con depósitos gigantescos, renovables como la sal y no renovables como yeso, fosforita y otros.

El reto es que la oferta educativa especializada corresponda a la cuantía de los recursos a que deberá agregársele valor, exportar materia prima e impulsar acciones para evitar la compra de productos y servicios en el exterior, producirlos aquí mismo por gente local que se va a ir especializando.

### **Clusters económicos y desarrollo regional.**

Prevalece en nuestro aparato productivo la explotación del sector primario, con muy escaso valor agregado, salvo el eminentemente necesario para el proceso de traslado y comercialización de esa producción.

Es evidente que debe ser establecida una campaña con acciones públicas y privadas para el establecimiento de las cadenas productivas por sector que generen valor. Debemos pasar de ser economías administrativas (con excepción del turismo) a economías integrales en las diversas regiones.

Debemos aprovechar la demanda de nuestro mercado interno así como del mercado regional del mar de Cortés, que se caracteriza por su gran capacidad de compra, incluyendo a los vecinos del norte.

En Baja California Sur, nuestra preocupación, a la vez que incrementar el volumen de la producción, debe ser dar valor a la actual producción primaria, con la aplicación de la abundante producción científica y tecnológica actual y potencial de nuestras instituciones de investigación instaladas en la región.

### **Desarrollo de proveedores con enfoque regional.**

El desarrollo regional en nuestra entidad se logrará en su integralidad, en la medida de que las políticas públicas en materia de infraestructura y acciones administrativas, y como consecuencia del sector privado, permitan atender los requerimientos de conectividad que planteamos en el subtema correspondiente.

El flujo intra e interestatal de mercancías permitirá al aparato productivo actuar en condiciones competitivas de crecimiento. Desde luego con proveedores regionales



del tamaño del aparato productivo demandante, con los estímulos financieros congruentes.

### **Fortalecimiento municipal.**

El funcionamiento de los tres órdenes de la administración pública en nuestro país se da en términos muy inequitativos, considerando que el orden de gobierno municipal, en su desempeño, se ubica en la mayor proximidad con el ciudadano que demanda la atención que por derecho le corresponde, pero que por la debilidad financiera y administrativa del prestador del servicio, el ciudadano no es atendido en oportunidad o calidad esperadas.

Lo que procede es que la legislación correspondiente (en particular el artículo 115 de la Constitución Nacional) se aplique adecuadamente y, en su caso, se promuevan las reformas necesarias para que el orden de gobierno municipal adquiera el fortalecimiento establecido teóricamente; se debe operar con responsabilidad la aplicación de estos ordenamientos. Es importante restablecer y reforzar los organismos y entidades que se encarguen de dar seguimiento a estos propósitos.

Se requiere retomar programas de capacitación y adiestramiento en las áreas administrativa y financiera de la estructura de gobierno municipal, e instrumentar un fuerte impulso de desconcentración y descentralización de funciones públicas del orden estatal y de éste al municipal, de forma que se robustezca la distribución de responsabilidades fiscales y administrativas mediante la capacitación de las estructuras administrativas municipales en su capacidad operativa.